



# CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000000

Gestión 2015 - 2018

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 032 - GM - MDCH - 2017.

Challhuahuacho, 30 Enero 2017

### LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el Informe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto por la incorporación Créditos suplementarios al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2017.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la segunda disposición complementaria Transitoria en la Ley N° 30518 para el año fiscal 2017, dispone que, de producirse el supuesto de variación de la estimación de ingresos a que se refiere la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, las entidades públicas del gobierno nacional, gobierno regional y los gobiernos locales, deberán modificar su presupuesto institucional, conforme a los montos estimados de recursos públicos que publique la Dirección General de Presupuesto Público, dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente Ley, mediante resolución directoral;

Que, asimismo, la citada modificación se efectuara dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución Directora a la que se refiere el párrafo precedente. A efectos de la aplicación del citado artículo, las entidades públicas quedan exoneradas de toda disposiciones legales que se opongan a limiten su aplicación.

Que, con informe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto en cumplimiento de la norma, presenta al pleno del consejo la propuesta de modificación del presupuesto Institucional del año fiscal 2017; habiéndose determinados una variación en las estimaciones de ingresos que implica una disminución de recursos del pliego.

Que habiendo afectado los ingresos de las fuentes de RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO por el monto de /. 5, 341, 454.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100 Nuevo Soles);

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo ...*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

## COTABAMBAS - APURIMAC

000001

Gestión 2015 - 2018

Que, en uso de las facultades conferida por la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972;

### RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO.- Objeto

Modifíquese el Presupuesto Institucional del pliego 300308 aprobado en la Ley N°30518, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2017, el mismo que se redujo hasta la suma de S/. 5, 341, 454.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 00/100 Nuevo Soles);

#### INGRESOS:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS	
		S/. 5, 341, 454.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>S/.5, 341, 454.00</b>

#### EGRESOS:

PROGRAMA	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	
FUNCION	EDUCACION	
DIVISION FUNCIONAL	EDUCACION BASICA	
GRUPO FUNCIONAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
FINALIDAD	"MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E INICIAL N 723, I.E PRIMARIA N 50669, I.E SECUNDARIA LEONCIO PRADO, LOCALIDAD DE HUANCUIRE,	
RUBRO	NUEVO SOLES	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS		S/. 5, 341, 454.00
MONTO		<b>S/.5,341, 454.00</b>

A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles
2.6. Adquisiciones de Activos no Financieros	S/.5, 341, 454.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 5, 341, 454.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTICULO TERCERO.-TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los organismos correspondientes.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

JAVIER FRANCISCO LUNALOAYZA  
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho  
Unidos Podemos Todo...*